



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Gerencial N° 211 -2015-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 04 JUN. 2015

### VISTOS;

El Informe N° 073-2015-REGION CALLAO/CE, de fecha 02 de junio de 2015 del Comité Especial y la Resolución Gerencial General Regional N° 299-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 01 de abril de 2015, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 299-2015 de Vistos, se aprobó el expediente de contratación conjuntamente con las Especificaciones Técnicas para la **Actividad: Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao - 2015**, por un Monto Total ascendente a la suma de S/. 2'834,552.05 (Dos Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles); incluidos los impuestos de Ley, cuya antigüedad del Valor Referencial se contabilizará desde el 01 de abril de 2015, toda vez que el expediente de contratación se aprobó en esa fecha, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario asignado mediante Informe N° 310-2015-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 18 de Febrero de 2015 y siendo Modificado la Certificación de Crédito Presupuestario mediante Informe N° 641-2015-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 01 de Abril de 2015 por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial respectivamente;

Que, a través del Informe de Vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 424-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 08 de mayo de 2015 alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente para la **Adquisición de Cloro Granulado para el Mantenimiento del Agua de las Piscinas de la Villa Regional de la Actividad: Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao - 2015;**

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases de dicho Proceso de Selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO** - APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la **Adquisición de Cloro Granulado para el Mantenimiento del Agua de las Piscinas de la Villa Regional de la Actividad: Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao - 2015**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/. 45,113.76 (Cuarenta y Cinco Mil Ciento Trece con 76/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de diez (10) días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO**.- Remitir copia de la presente Resolución al Comité Especial para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

### REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO  
GERENTE DE ADMINISTRACION

